



PROCEDIMIENTO: RC01-08/17

ACTA DE SUBSANACION

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de los servicios de recogida complementaria de residuos de envases de vidrio en los entes locales de la Comunidad de Madrid, Andalucía, Islas Baleares y Castilla-La Mancha.	
ENTIDAD	ECOVIDRIO	
PERÍODO	2017-2022	
FECHA	Agosto 2017	

En Madrid, en fecha 21 de septiembre de 2017, una vez concluido el periodo de subsanación previsto en las bases del procedimiento de referencia, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO formando parte de dicho comité el socio de KPMG Alfredo Cabañes, como experto independiente, teniendo por objeto realizar la recepción definitiva y validación de ofertas, con pronunciamiento expreso sobre los licitantes que han superado la fase de proposición técnica y administrativa, los rechazados y las causas de su rechazo.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR**:

Finalización del plazo para la subsanación de defectos en ofertas presentadas.

Una vez concluido el plazo de subsanación de ofertas acordado, se han recibido en tiempo y forma documentación adicional de las siguientes empresas.

Lote 1:Comunidad de Madrid

Félix Martín Suñer, S.A.U. (FELMA)

Recuperación y Reciclaje de Vidrio, S.L (RRV)

Lote 2: Islas Baleares

TM Alcudia de Reciclajes, S.A (TM Alcudia)

Lote 3: Andalucía

Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A (RAVSA)



Lote 4: Castilla-La Mancha

Gestión Integral Recycling, S.L. (GIR)

II. Admisión definitiva de las ofertas recibidas.

De acuerdo con el análisis de toda la documentación recibida, se acuerda la siguiente admisión definitiva de las ofertas recibidas y en consecuencia su paso a la fase 2 de subasta online:

1.- Ofertas admitidas:

Lote 1:Comunidad de Madrid

Félix Martín Suñer, S.A.U. (FELMA)

Recuperación y Reciclaje de Vidrio, S.L (RRV)

Lote 2: Islas Baleares

TM Alcudia de Reciclajes, S.A (TM Alcudia)

Lote 3: Andalucía

Recuperadora Andaluza de Vidrio, S.A (RAVSA)

Lote 4: Castilla-La Mancha

Gestión Integral Recycling, S.L. (GIR)

2.- Ofertas rechazadas y motivos:

NOMBRE DE EMPRESA	LOTES	MOTIVO

Notificaciones a los Participantes

Las circunstancias aquí documentadas se pondrán en conocimiento de los licitadores por correo electrónico dirigido al candidato concreto y mediante publicación en el área personal de la plataforma online.

W P P



Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 21 de septiembre de 2017.

El Director General.

Jose Manuel Núñez-Lagos.

KPMG AUDITORES.

Alfredo Cabañes (Socio).

El Director de Gerencias y Grandés Cuentas

Félix Reneses.

Director de Operaciones

José Fuster